

Lugo, un mes. 1 pta.
Fuera, trimestre. 4 »
Ultramar, trimestre. 12'50 »
Portugal, trimestre. 3'50 »
Extranjero, trimestre. 9 »
Número del día. 0'10 »
Número atrasado. 0'25 »

Diario de Lugo

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Viernes 25 de Enero de 1884

Núm. 2.186



ABELARDO GASTALDO

PROFESOR DENTISTA,

Representante del Sr. Llorente

Algunos trabajos que le han sido encomendados por varias personas, obligan al Sr. Gastaldo á permanecer en Lugo hasta fin del presente mes.

Lo que pone en conocimiento del público que necesite utilizar sus servicios.

6-PLAZA MAYOR-6.

Corruptelas

Muchas son las que existen en nuestro bendito país, y no es una de las más pequeñas y menos censurables lo que, por lo general, se comete en el empleo de la partida del presupuesto destinada á comisiones científicas, que nunca se invierte con utilidad ni provecho más que para los agraciados.

Nuestro colega *La Liga de Contribuyentes*, que con espíritu de sana crítica examina los presupuestos, se ocupa de la corruptela indicada, doliéndose de que cuando todas las naciones se esmeran por enviar inteligencias de primer orden y de reconocida competencia á los Congresos científicos, á las Exposiciones, etc., se tiene únicamente en cuenta en España el propósito de proteger á los paniaguados y llega el abuso hasta el punto de designar á personas que carecen de las condiciones legales para obtener el sueldo que por la comision consiguen.

Se trata, por ejemplo, de un Congreso científico sobre materias muy árdas, en que los principales países se afanan por enviar eminencias. El ministro español no se fija en la trascendencia de la mision, y se contenta con enviar á algunos amigos, ajenos en muchas ocasiones á la materia, pero que tienen el singular mérito para él de ser sus correligionarios ó amigos.

Es indispensable—dice *La Liga*—que desaparezca este inconcebible abuso, si el honor de España ha de atenderse ante todo. Para ello sería preciso que se impusiesen determinadas condiciones, mediante concursos, á los que hubieran de representar á nuestro país. Sabios distinguidos, conocidos entre los científicos extranjeros son prostergados, para mengua nuestra, á políticos intrigantes. Tengamos un poco de pudor y prescindamos en absoluto de las rencillas de los partidos, cuando se trata de cuestiones que deben ser extrañas á ellos.

Y citando casos raros y anómalos relativos á Exposiciones universales extranjeras, ha ocurrido que un catedrático de hebreo ha sido jurado de harinas y un poeta, de cereales; lo cual evidencia que no basta tampoco enviar con esas comisiones personas de valer, sino que estén además dotadas de competencia especial para la tarea que hayan de desempeñar.

Cuando los ministros quieren servir á amigos suyos que no reúnen condiciones para desempeñar puestos con crecidos sueldos, ape-

lan al socorrido medio de designarles para comisiones científicas con buenas gratificaciones.

A una persona ajena á los estudios rentísticos y sin conocimiento del alemán, le comisionó un ministro de Hacienda para estudiar la Hacienda austriaca. A un distinguido poeta se le ha encargado en ocasiones de estudiar la raza pecuaria en Europa.

Y á una Exposicion extranjera fué enviado un cronista que él mismo declaraba no conocer el idioma del país en que celebraba el certámen.

En resumen, que es eso un inculcable abuso; dar, como regalo, sueldos que los agraciados ni los ganan ni tienen condiciones para ganarlos.

Y además; aún cuando solo se cometiera el abuso respecto de las condiciones legales de las personas nombradas, ningun resultado dan esas comisiones, al revés de lo que en las demás naciones de Europa sucede, que cuando aquellas vuelven á sus respectivos países dan cuenta de sus trabajos que son de mucha utilidad; pero como aquí los nombrados lo son para comerse el sueldo y nada más, no se cuidan de otra cosa, ni hay tampoco quien más les exija.

Pidal

Discurren nuestros colegas acerca de lo que significa la entrada en el Ministerio del Sr. Pidal y Mon; y es objeto de ácras censuras la marcada significacion ultramontana de los nombramientos de Fomento, cuya cartera desempeña aquel señor.

Como nuestros lectores han visto en nuestro telegrama de ayer, son los mismos diarios conservadores los que manifiestan disgusto.

La enseñanza, que durante la gestion de los Sres. Albareda, Gamazo y Sardoal habia recibido gran impulso, de conformidad con lo que reclaman el espíritu moderno y el progreso intelectual de las naciones, recibirá ahora mayor impulso en sentido contrario: el retroceso tiene que ser grande.

El Sr. Pidal representa en el ministerio de Fomento las tendencias y propósitos del ultramontanismo; ó el Sr. Pidal ha cambiado mucho, desde que discutiendo con Cánovas defendía la *unidad Católica* y la *Inquisicion*.

Se discutía la base 11 de la Constitucion de 1876 y decía el actual ministro de Fomento:

«Cuánto amor, señores diputados, profesaré yo á la unidad religiosa! Lord Palmerston daría por ella una mano; el señor Cánovas del Castillo daría su vida; YO DARIA MÁS: ENTRARIA A FORMAR PARTE DEL MINISTERIO PRESIDIDO POR SU SEÑORÍA.»

Replicaba el Sr. Cánovas al señor Pidal, y le decía:

«Discutamos las transacciones que son absolutamente indispensables al espíritu de los tiempos; vosotros habeis ya convenido en excluir el Santo Tribunal de la Fé. (El Sr. Pidal hace un signo negativo.) ¿No? Pues defendedle; porque me parece que el Sr. Pidal me hace señas de que no.»

Y el actual presidente del Gobierno, que tambien lo era entonces, apostrofaba al que andando el tiempo habia de ocupar la cartera de Fomento:

«Su señoría no representará jamás á los ojos de la historia, cuando la historia se ocupe de S. S., que creo que bien lo ha de merecer segun comienza su vida política; S. S. no representará, y no lo tome á ofen-

sa, más que un inquisidor tímido, un inquisidor puramente doctrinario; y si hubiéramos de descender al lenguaje político de otra época, un *pastelero*».

Nosotros, que no hablamos guiados por la pasion política, nos atenemos á la respetable opinion del Sr. Cánovas.

Para nosotros el Sr. Pidal, es inquisidor tímido, un inquisidor puramente doctrinario: un *pastelero*.

Por lo que vemos, nuestra cariñosa excitacion de hace pocos días al estimado colega de Santiago *Gaceta de Galicia*, ha surtido efecto.

He aquí lo que escribe nuestro querido compañero:

«Se halla en esta ciudad, el tío y curador de la señorita doña Juana Páramo, que como saben nuestros lectores, está en el convento de Santa Clara, el cual es portador de un exhorto del juez de Lugo, para que le sea entregada su sobrina y pupila.

No discutiremos si tiene más razon el Emmo. Cardenal ó el señor juez delegado, en defender la cuestion de jurisdiccion—Creemos que cada cual estará á la altura de su deber; pero lo que reviste una importancia de trascendencia social, es el depurar si los obispos pueden ó deben convertirse en protectores de hijas de familia que, con motivo más ó menos bueno y santo, que aquí no se trata del motivo ó fin, se fugan de la casa de sus padres ó tutores, que es igual, faltando al respeto y obediencia que les son debidas; y si los tales prelados tienen á su disposicion los conventos para proteger esas fugas impunemente, y oponer á los tutores ó padres, por toda razon, al derecho que ellos tienen de recoger la fugada, los cerros de esos conventos.»

Hallamos á la *Gaceta* á la altura á que siempre suele estar.

Las consideraciones que nuestro colega guarda, bien guardadas están y hacen honor á su cortesía; pero sus apreciaciones, basadas en justicia y tan prudentemente expuestas, honran su rectitud y discrecion.

Es verdaderamente escandaloso que una jóven, por voluntad propia ó como es de suponer en el presente caso, mal aconsejada por quien persigue otros fines que conquistar una esposa más para el Señor; que una jóven, repetimos, huya de la casa paterna y halle proteccion arbitraria que la ponga á cubierto de las justas reclamaciones de su familia, allí donde solo debiera escuchar palabras cristianas que le recomendasen respecto y consideracion hacia ésta.

Tiene razon la *Gaceta*: el hecho de que se trata reviste verdadera importancia.

No estamos en los tiempos de D. Suero de Quiñones, ni es cosa de que se consienta la repeticion de trágicos incidentes que pudieran llegar á parodiar ó imitar el famoso de *Caramonña*.

Y á todo esto, *El Libredón* dice que *al buen callar llaman Sancho*.

Y qué es mala educacion hablar con la boca llena.

¡Que aproveche!

No íbamos tan descaminados al suponer en nuestro último suelto de ayer, que la política de este Gobierno ha de tender á favorecer la izquierda con perjuicio de los fusionistas.

Que existe este propósito lo prueban las siguientes líneas de un diario, por lo general bien informado:

«Los ministros están divididos en cuanto á la conducta con las oposiciones. Los Sres. Cánovas y Romero quieren se ayude á la izquierda, y los Sres. Silveira y Pidal no ven las coas de este modo.»

No se publicarán más documen-

tos políticos en la *Gaceta oficial*, que una breve circular á los gobernadores, cuando estos hayan tomado posesion de sus destinos.

Así lo dice un colega.

Dice un periódico ministerial que el 20 de Marzo se publicará el decreto de convocatoria para las elecciones á Cortes.

Recortes y noticias

De un colega:

«Sigue, aunque en menor escala que los días anteriores, el alza iniciada en los valores del Estado; pero al mismo tiempo continúan en alza rápida los rumores de nuevas quiebras y la imposibilidad de llegar á que la liquidacion se realice.

Pasan de ciento las familias que á estas horas han quedado completamente arruinadas con la subida de los fondos públicos.»

¡Buena alza te dé Dios!

Dice *El Correo*:

«Segun hemos oido, el señor ministro de Fomento tiene redactado ya el decreto dejando sin efecto las disposiciones referentes á la enseñanza planteadas por el señor marqués de Sardoal.»

¡Sí, hombre, sí; que entre reformas para adelante y reformas para atrás, así está la instruccion pública y todos los demás ramos.

Dice *La Epoca* que el gobierno conservador aún no ha hecho una cesantía, y es probable que sean muy pocas las que haga, limitándose á proveer los cargos vacantes por dimision.

Al mismo tiempo leemos esta noticia:

«En breve quedará ultimada la combinacion de secretarios de gobierno.»

¿Y no quedará ninguno cesante?

Ultima hora de *El Correo*:

«No se oye hablar más que de empleos y de distritos.

Para las cuatro ó cinco direcciones de Hacienda se han presentado 70 aspirantes.

Y para cada distrito electoral, lo menos habrá 20 candidatos.»

Por eso no extrañamos que aquí se hable tambien de candidatos, citando nombres y distritos.

Todo nos parece prematuro, por más que algunas pretensiones nos parecen justificadas.

Y otras.... no digamos nada de otras.

A su tiempo hablaremos.

Arrecia la tempestad contra el Sr. Moret.

Dice un periódico:

«Varios socios del Círculo de la Izquierda tienen organizada una serenata, en obsequio del director del periódico *El Eco Nacional*, en virtud de los artículos que éste publica en contra del Sr. Moret.»

¡Crée V. la jóven agrupacion de fosforitos para que al fin y al remate!....

El Estandarte dice que por ahora no se modificará la legislacion de imprenta; pero que los periodistas deben estudiar el Código penal, para evitar perancesas.

¡Estimando, prenda!

No olvidaremos el galante aviso.

Dice un periódico:

«Los dos folletos que anunciamos hace días estaban en prensa para publicarse en los días inmediatos á la solucion de la crisis, no podrán ver la luz pública en España dada la solucion conservadora, y han decidido sus autores editar el titulado *La guerra de las mujeres*, en París, y el más importante, *El fondo de la política*, en un canton de Suiza.»

Preparémonos, pues, á leer cosas buenas.

Cuando esos libritos se imprimen en el Extranjero. ¡Que de cosas contarán!

Correspondencia

Madrid 23.—Entre algunos izquierdistas se murmuraba anoche el hecho de que el duque de la Torre, dada su elevada gerarquía y alta significación en este partido no se haya acelerado á dimitir la embajada en París como era su deber y haya pedido un plazo al gobierno conservador para renunciar tan importante puesto porque en su concepto el haber presentado dicha dimisión antes de salir de Madrid no le hubiera impedido regresar á la capital de la vecina República con el carácter que tenía y que hubiera conservado hasta que le hubiera sido admitida. Otros hombres de la misma comunión disculpaban el proceder del duque, suponiendo que tenía éste asuntos importantes que despachar que requerían el aplazamiento que para abandonar la embajada se le ha concedido.

Como anuncié á V. en mi telegrama de anoche, se ha desistido de presentar la proposición á la junta del círculo izquierdista dando un voto de censura á D. Segismundo Moret y Prendergast y pidiendo la expulsión de éste del referido círculo. El Imparcial de hoy dice que también se ha desistido de la reunión de dicha junta que estaba anunciada para el jueves próximo. Pero personas de cierta representación, parecen dispuestas á tratar en la reunión que los notables de la izquierda celebrarán en uno de los primeros días de Febrero próximo, la cuestión de conducta de los Sres. Posada y Moret. Pero también es cierto que otros prohombres están resueltos á no consentir que en el seno del partido, se provoquen cuestiones que puedan llevar la perturbación entre los hombres que representan las mismas ideas. Como las personas de espíritu conciliador revisten autoridad, es más que probable que la excisión promovida quede conjurada sin más consecuencia que la algarada que han armado dos periódicos de dicha procedencia.

La noticia de que el ejército francés que guarnece la Argelia había levantado la bandera monárquica del conde de París y que circuló á primera hora de la noche última, con marcadísima insistencia no se ha confirmado y es tenida como una de tantas invenciones que se echan á volar. Sin embargo no falta quien suponga que la noticia aunque en sí no es verdad no deja de tener fundamento, aunque leve, puesto que lo que se atribuye al ejército de la Argelia fué una expansión de varios jefes y oficiales que se reunieron á comer y á los postres parece que se les fué la lengua en el expresado sentido y que llegado el hecho á conocimiento del jefe superior, éste tomó las medidas que consideró convenientes, disponiendo que los más comprometidos fuesen enviados á París. Esto, pues, dice la persona á que me refiero y que está muy relacionada con hombres muy importantes de la vecina República. Y añade, que este suceso ocurrió hace bastantes días y al que el gabinete de París no dió importancia alguna. Y se extrañaba que después del tiempo transcurrido se haya circulado con proporciones tan exageradas. Me hago eco de esta versión, en el deseo de comunicarle cuanto de interesante se anuncia, sin afirmar ni rectificar nada porque carezco de otros datos.

El Imparcial dice en referencia á otros periódicos alemanes que se esperan en Berlín á varios oficiales del ejército español que por orden de nuestro Gobierno van á aquel país á estudiar la organización militar alemana, para ver si conviene aplicarla á nuestro ejército.

Los amigos de Cánovas dicen, que el Gobierno actual no ha hecho nada y que si hay algo de verdad en el asunto será cosa de sus antecesores en el poder.

Los diarios izquierdistas confirman la noticia que dí á V. ayer de que Martos será uno de los primeros que asistan mañana á Palacio con motivo del santo del rey.

Anoche y esta mañana han salido para sus respectivos domicilios bastantes diputados.

(El Corresponsal.)

Industrias é inventos útiles

Una real orden importante del ministerio de Fomento anterior, publica la Gaceta del 24 dictando reglas á las autoridades provinciales y municipales para que no pongan obstáculos al establecimiento de nuevas industrias ó inventos de utilidad para el país, sino que, por el contrario, procuren allanar todas las dificultades que al industrial se le ofrecen por la lentitud en la tramitación de los expedientes y por la sistemática oposición en ciertas personas y corporaciones á dar impulso á la industria y al trabajo.

Hé aquí la parte dispositiva:

1.º Las autoridades tanto provinciales como municipales, y los dependientes de la administración general procurarán por todos los medios que las leyes lo permitan facilitar el planteamiento y desarrollo de las industrias útiles, sin poner otros obstáculos

que los que en las mismas leyes se establezcan, procurando la mayor brevedad en la tramitación de los expedientes que se formen con este objeto.

2.º Al resolver estos expedientes se cuidará siempre de dejar á salvo los derechos de los particulares y corporaciones que justifiquen perjuicios reales y positivos causados por la industria ya establecida ó que haya de establecerse, entendiéndose que constituyen dichos perjuicios el detrimento notorio y la consiguiente depreciación que experimenten las propiedades rústicas y urbanas limítrofes al establecimiento industrial ó á las obras que los dueños de éste ejecuten próximas al mismo.

3.º Las autoridades solo podrán prohibir las instalaciones de los establecimientos industriales dentro de las poblaciones en las casos siguientes:

Primero. Cuando la industria pueda perjudicar á la salud pública.

Segundo. Si hubiere peligro de incendio.

Tercero. Si leyes anteriores á esta disposición taxativamente lo prohibiesen.

4.º No se podrá impedir la instalación de los establecimientos industriales fuera de las poblaciones con las garantías y precauciones debidas.

Crónica general

Galicia.

El martes hizo escala en el puerto de la Coruña el vapor-correo de la compañía general trasa atlántica francesa Ville-de-Marseille, que representa en aquella plaza el Sr. D. Nicandro Fariña, siendo despachado en el mismo día con destino á Burdeos.

Se ha encargado interinamente de la secretaría de la Audiencia del territorio, como relator decano, el Sr. D. Pelayo Catoira.

Se ha concedido el pase á situación de reemplazo al médico mayor de Sanidad militar nuestro particular y apreciable amigo D. Ezequiel Abente.

Leemos en El Liberal:

«No es cierto que el Sr. Romero Ortiz haya legado su museo de curiosidad al Estado. Su sobrina y legataria universal doña Josefa Rogelia Sobrido le hereda y proyecta trasladarle á la Coruña, donde le conservará y procurará enriquecer.

Su correspondencia política y privada, que forma varios tomos, la ha legado á su amigo el Sr. Martínez y Martínez.»

El vapor inglés Galicia, que ha tomado en Vigo varias cajas de huevos, saldrá para Carril con objeto de embarcar 100 bueyes con destino á Inglaterra.

Segun telegrama recibido en Vigo se acordó la creación en aquella ciudad de una sucursal del Banco de España.

Ayer salió del Ferrol con destino á la corte la compañía Arderius que dirige el tenor cómico Sr. Orejon.

Dice La Gaceta de Galicia que los individuos del comité liberal de Santiago se agitan incesantemente, siendo objeto de su consideración la marcha que seguirá la política en aquella provincia y los derroteros por donde debe encaminarse.

Añade el colega—recogiendo varios rumores—que ha habido reuniones particulares en las que se adoptaron diferentes acuerdos y se eligieron representantes para diversos distritos, siéndolo por el distrito de Muros el joven director de un periódico de aquella ciudad que milita en las filas de la Union Católica.

El lunes llegó á Mondoñedo D. Eduardo Pardo Cenajús, ex-jefe de instrucción de Monforte, para encargarse del importante destino de teniente fiscal de aquella Audiencia.

La vida en Lugo

Lluvia menuda.

Es decir que después de la niebla que nos aburrió el miércoles durante la mañana, por la tarde principió á caer una llovizna tristona.

Y continúa lo mismo.

El almanaque en dos días.

Sol, aunque de invierno, espléndido; rancias heladas; nieblas británicas; lluvia compostelana, de esa agua cernida que enloda las calles y humedece las ropas.

Si al menos fuese lluvia fuerte, lo estimarían los vecinos de la Rúa-Nueva y demás personas que por comodidad ó precisión tienen que servirse de aquella escalera de la muralla, convertida en vertedero y depósito de todo género de inmundicias.

Está ya abierta la exposición de fieras, reptiles y figuras mecánicas.

Todavía no he visitado ese espectáculo; pero si he oído decir que llama la atención una mujer de espléndidas formas que figura en la orquesta y tañe el redoblante con

agilidad y maestría rara en una persona de su sexo.

La concurrencia es numerosa, porque aquí, en donde faltan distracciones, las más insignificantes atraen al público.

Y ya que lamento una vez más la falta de honestos esparcimientos, de nuevo he de recomendar que se fijen en esto las Directivas Sociedades de recreo.

Estos centros progresan mucho y adquieren vida y animación cuanto mayor es el número de sus socios; y este aumenta á medida que la sociedad proporciona motivos para entretener el tiempo.

Recordamos como aumentaron las listas del Circulo de las Artes cuando en este centro recreativo se celebraban veladas y tenían lugar conciertos.

Este es un recuerdo que sirve de ejemplo que pudiera imitarse con un poquito de buena voluntad, como hace días me permití manifestar.

No quiere esto decir que yo aconseje á las juntas de esas sociedades que organicen iguales reuniones: ellas sabrán lo que han de hacer, porque en su interés está que las sociedades prosperen bajo su administración.

Yo me limite á recoger aquí las manifestaciones de individuos que á ellas pertenecen.

Bueno es, hasta cierto punto, que anden las mesas de billar y otros juegos; que esto dá rendimientos á la casa; pero también sería bueno, ó mejor, que los socios que no juegan tuvieran otras distracciones dentro de la sociedad.

Predicar en desierto, sermón perdido dirán ustedes.

Convenido; pero yo cumplo mi deber expresando estas ideas y deseos.

Si no consigo nada, en paz; por eso no mereceré censura.

Para atraer la gente y obtener una sociedad el grado del prosperidad á que debe aspirar, contribuyendo á la general cultura, es necesario hacer algo, moverse: así sucede en todas partes menos aquí.

Por eso es lánguida la vida en Lugo; porque no se quiere hacer otra cosa que vivir en la más completa inercia.

Otros pueblos, muy próximos al nuestro alguno, no desdennan ningún elemento que pueda darles importancia; y los hay que con menos recursos que nosotros hacen más y meten más ruido, emplean su actividad en engrandecerse en todos sentidos.

El engrandecimiento de un pueblo no consiste solamente en que se edifique mucho; en que haya mucha industria: es necesario también que haya agitación y movimiento en la vida intelectual.

Consideraciones son estas que están al alcance de todos: suspendo pues, en ellas y á ciencia y conciencia de que estoy perdiendo el tiempo, repetiré con un poeta:

«Hoy como ayer; mañana, como hoy.»

Cosas locales

Con la más viva satisfacción hemos leído

Primer aniversario EL SEÑOR DON JOSÉ FERNANDEZ ÁDRIO, CAPITAN GRADUADO DE INFANTERÍA, TENIENTE RETIRADO DE CARABINEROS, CABALLERO DE LAS ORDENES DE CARLOS III Y DE ISABEL LA CATÓLICA, HA FALLECIDO EL DIA 17 DE ENERO DE 1883. Su Viuda, Hermanos políticos y demas Parientes, Suplican á sus amigos, se sirvan asistir a la funcion fúnebre que por su eterno descanso tendrá lugar mañana sábado 26, en la parroquial de Santiago despues de la hora de tercia por lo que les anticipan las gracias.

en un diario de la corte que está acordado el nombramiento de nuestro distinguido y querido amigo D. José María Guzman, para el gobierno civil de esta provincia, en donde tantas simpatías alcanzó durante la época que ocupó dicho puesto.

Las condiciones del Sr. Guzman son bien conocidas de todos para que nada digamos en su elogio; y al felicitarle por su nombramiento, también nos felicitamos de que la provincia tenga al frente de su administración persona tan digna, competente y justificada como es el distinguido abogado de Oviedo.

El Sr. Guzman nos dijo al marchar de Lugo, que si sus amigos volvían á ocupar el poder y él era indicado para gobernador, preferiría la provincia de Lugo á otra cualquiera; y ha cumplido su palabra.

La provincia se lo agradece.

En los diarios izquierdistas hallamos la siguiente felicitación dirigida al Sr. Martos: Lugo 20 Enero.—Por más que todos los izquierdistas nos hallamos de duelo por la inesperada solución que acaba de tener la última crisis, no puedo menos de apresurarme á felicitar á Vd. por su último discurso, uno de los más notables sin duda, que conozco de Vd. y creo haber leído todos.

Reciba Vd., pues, mi enhorabuena, que si es de la persona más insignificante de sus adeptos, ciertamente que será también de las más sinceras.—Carlos Llamas Navia.

Conforme hemos leído en un elegante prospecto que tenemos á la vista, la magnífica Biblioteca Arte y Letras, que publica la casa editorial DANIEL COZZEJO Y C.ª de Barcelona, cuyos tomos han alcanzado la tercera edición, va á dar á luz nuevas é importantes obras, con el lujo y riqueza en las ilustraciones que le han valido tan notable éxito.

En sustitución de la Revista y lámina, publicadas hasta ahora, repartirá á sus abonados, sin aumento alguno en el precio de suscripción, un tomo mensual de 300 páginas, ricamente encuadernado, de una nueva colección de «Autores clásicos españoles»; importante mejora que han de aplaudir todos los amantes de nuestras letras.

El precio de suscripción resulta verdaderamente fabuloso, y no podemos menos de recomendar á nuestros lectores lean el anuncio de esta publicación, que insertamos en otro lugar de este número.

Servicio particular.

MADRID 24 12'15 (mañana.)

Con motivo del santo del rey ha habido gran recepción en Palacio la cual estuvo concurrísimas.

Ocupándose «El Times» de la última crisis, opina que la solución conservadora ha sido la más favorable á los intereses de la patria.

Mañana se celebrará Consejo de ministros.

La Bolsa bajando.

Es objeto de censura por parte de algunos periódicos conservadores la designación de personal en el ministerio de Fomento, por ser todo de procedencia reaccionaria.

Reunidos en junta electoral los ex-ministros fusionistas.

Ha dimitido Camacho.



Primer aniversario

EL SEÑOR

DON JOSÉ FERNANDEZ ÁDRIO,

CAPITAN GRADUADO DE INFANTERÍA,

TENIENTE RETIRADO DE CARABINEROS,

CABALLERO DE LAS ORDENES DE CARLOS III Y DE ISABEL LA CATÓLICA,

HA FALLECIDO

EL DIA 17 DE ENERO DE 1883.

Su Viuda, Hermanos políticos y demas Parientes,

Suplican á sus amigos, se sirvan asistir a la funcion fúnebre que por su eterno descanso tendrá lugar mañana sábado 26, en la parroquial de Santiago despues de la hora de tercia por lo que les anticipan las gracias.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS Y SUSTITUCION DE QUINTOS. DE A JOSÉ BÓVEDA, S

San Fernando, 1.º esquina á la de San Marcos.—LUGO.

Cobro de abonarés y alcances de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Reclamacion de cruces pensionadas, premios de enganche, socorros y pensiones vitalicias, representacion de clases pasivas del Montepio militar y civil. Bienes nacionales, pago de plazos y representacion para los remates de fincas. Representacion de ayuntamientos y particulares. Cobro de intereses de la Caja de depósitos. Cumplimiento de exhortos. Gestion de asuntos administrativos, expedientes de quintas, etc. Inscripcion de escrituras en el registro de la propiedad. Comisiones de todas clases. Compra y venta de valores del Estado y del Empréstito de 175 millones. Crédito pontificio ó empréstito romano. Cupones atrasados y corrientes, etc. Encargos y gestiones de todas clases en Madrid y provincias. Asimismo como agente de sustitucion de quintos admite licenciados y paisanos libres de quintas, y se encarga de sustituir ó redimir los que por suerte les corresponda servir en Ultramar y Península, respectivamente, sin anticipo alguno hasta quedar libre de responsabilidad el sustituido que es la mejor garantía que puede darse al público, etc.

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B. EN ESTA PLAZA

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral

Acaba de recibirse en dicho Bazar, un gran surtido en lavabos, espejos de todos tamaños y formas, pesas y medidas del sistema métrico-decimal, básculas, bombas para pozos y otra diversidad de géneros.

Especial agencia de herrajes, escodas, picas, enrejados y toda clase de artefactos para molino.

PRECIOS ARREGLADISIMOS

Sanchez Navarro,

FOTOGRAFO.—(9, Cruz, 9.)

Tiené el gusto de ofrecer al público, sus trabajos por todos los procedimientos más perfeccionados que se conocen hasta el día. Nuevo procedimiento instantáneo, especial, para retratar á los niños por inquietos que sean.

SE VENDE Ó ARRIENDA EN JUNTO ó por fincas, un lugar acasurado sito en Santiago de Pingos, libre de renta ó con ella según convenga. El procurador don Domingo Antonio Lage, San Roque, 33, dará razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO de la casa núm. 7 de la calle de Armañá En el 2.º de la misma darán razon.

A VISO.

La acreditada sastrería de Paris, situada en la Plaza de la Constitucion, 9, se traslada á la calle del Castillo núm. 8: lo que pone su dueño en conocimiento de su numerosa clientela, ofreciendo al público en general un esmerado servicio.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO 2 de la Ruanueva. En el número 33 del barrio de San Roque, darán razon.

SE ARRIENDAN LA TIENDA Y CASA sitas en la calle de San Pedro núm. 6. En la contigua núm. 4 darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 8 de la calle de la Reina. En el primero de la misma darán razon.



ELIXIR DENTRIFICO DE M. R. LAPELA.

Ceden enseguida los dolores de muelas más fuertes, con el uso de este dentrífico, como lo atestiguan sus muchos consumidores; apenas cuenta tres años de existencia, cuando obtiene una aceptación general. Es el dentrífico más infalible conocido hasta el día por sus resultados positivos en los padecimientos odontálgicos.

Este Elixir además de sus propiedades curativas, calmantes y preservativas de la boca, tiene la doble ventaja de ser anti-nervioso siendo por lo tanto muy recomendable para las neuralgias: tiene un aroma sumamente agradable, disipa el mal olor de la boca, conserva y restablece la blancura de los dientes.

PRECIO DEL FRASCO: 6 REALES.

6—CALLE DE LA CRUZ—6.

BIBLIOTECA ARTE Y LETRAS.

Las obras de esta Biblioteca se publican formando tomos en 8.º francés, de 350 á 450 páginas. Estos tomos van encuadernados é ilustrados. Las ilustraciones se deben á los más reputados artistas nacionales y extranjeros, y á cada tomo acompaña notable profusión de láminas; grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías y fotograbados. Las encuadernaciones son en tela, con relieves en oro, plata y colores.

Los suscritores á la Biblioteca **ARTE Y LETRAS**, recibirán mensualmente como

REGALO

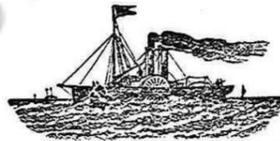
un tomo en 8.º francés, de unas 300 páginas, y ricamente encuadernado en tela con relieves, formando parte de una nueva Biblioteca que, con el título de **CLÁSICA ESPAÑOLA**, comprenderá las inmortales obras de los más reputados ingenios, novelistas, historiadores, poetas dramáticos, y ascéticos del siglo de oro de nuestra literatura.

Por suscripción: un tomo mensual con el correspondiente de regalo: 16 reales.

PUNTOS DE SUSCRICION: BARCELONA: En casa de los Editores **DA-NIEL CORTEZO Y C.ª**, Anslas-March, 95 y principales librerías. MADRID: En las principales librerías, centros de suscripciones, y en la *Gaceta de los caminos de hierro*. Magdalena, 6, principal. PROVINCIAS Y ULTRAMAR: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca *Arte y Letras*.

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Diciembre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

TRENT

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro			De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.		
1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.190
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

los vegetales de los frios rigurosos, tanto que en las comarcas septentrionales la falta ó escasez de nieve asegura con triste realidad la pérdida de las cosechas, y además sirve de abono á la tierra. El agua, como los otros factores principales de la vegetacion, influye en grado sumamente variable, segun las especies: desde las plantas acuáticas como, por ejemplo, algunos *ranunculos*, pasando por las que Thurmann denomina *hidrófilas*—amigas ó amantes de la humedad—hasta las *xerófilas* que resisten y áun les conviene la sequedad, son en gran número las gradaciones. Bajo este punto de vista se hace necesario conocer la cantidad de lluvia que cae en cada sitio y su distribucion en las diferentes épocas del año.

Por lo que toca al suelo es innegable su accion en la Geografía botánica. Influye desde luego por su temperatura, la cual depende del sol—pues no se hace sensible el calor central—porque las plantas no despiertan de su letargo hasta que el suelo, donde tienen sus raíces, alcanza la temperatura que aquellas necesitan.

Unos suelos se calientan con rapidez y en alto grado y se enfrían tambien prontamente; otros se calientan poco, pero en cambio se enfrían con lentitud.

Nótase que, al elevarse, la temperatura del suelo aumenta con relacion á la del aire, fenómeno fácilmente comprensible fijándose en que los rayos del sol al atravesar las capas atmosféricas pierden una parte de calor; por consiguiente, donde menos densa sea la atmósfera menos calor absorberá el aire y más calientes estarán los rayos que lleguen al suelo. Por tal motivo, se ha observado en lugares de gran altitud que la temperatura media del suelo á 20 centímetros de profundidad era igual á la máxima del aire.

Que el suelo influye por su composicion química y propiedades físicas es evidente. Ahora ¿á cuál dar la primacía? La opinion más antigua fué la de que puesto que cada planta tiene necesidad de sustancias particulares para su buen desarrollo, cada suelo tambien es adecuado,

turalistas respecto al número de especies. Linneo conocia seis mil por los años de 1753; Persoon, en 1807, contaba hasta 26.000; Stendel, en 1824, elevaba su número á 50.000 y en 1844 á 95.000. Puede asegurarse que actualmente describen los libros y contienen los herbarios unas 120.000 especies.

Por el número de especies conocidas han deducido los botánicos el total de las existentes. Alfonso de Candolle, mediante un cálculo ingenioso, fundado en la superficie que ocupa una especie vegetal, infiere que el número de estas debe hallarse comprendido entre 400.000 y 500.000.

De las 95.000 especies que se conocian en el año de 1844, 80.000 eran fanerógamas ó cotiledonares, y 15.000 criptógamas ó acotiledonares. Entre las primeras, 65.000 son dicotiledóneas y las restantes 15.000 monocotiledóneas. Humboldt ha observado que avanzando hácia el Norte aumentan los criptógamas y disminuyen las fanerógamas; ocurriendo lo contrario cuando se camina hácia el ecuador. Las criptógamas que en las zonas frias y templadas son pequeños vegetales, presentan en los trópicos formas arborescentes, cual sucede con los helechos, tan altos como las mismas palmeras.

Cada especie—ya lo hemos dicho—necesita una temperatura determinada para vegetar. Las diferencias que se advierten son grandes, pues mientras el abedul y el alerce resisten frios de —40,º muchos helechos arborescentes, orquídeas y palmeras mueren cuando el termómetro baja á + 40 grados. Importa tambien conocer en qué punto termométrico empiezan á germinar las plantas, el cual es muy variable, pues al paso que las *soldanetas* de las montañas elevadas germinan y florecen á 0º, los cocoteros necesitan, como mínimo, de 15 á 20.

Ahora se presenta la cuestion siguiente: desde que germina la semilla, ¿qué calor es necesario para que la planta produzca flores y maduren los frutos? Se creyó por algun tiempo que debian compararse entre sí las temperaturas medias estacionales, y, tomando por ejem-

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

Compañía general de SEGUROS SOBRE LA VIDA, domiciliada en Barcelona, calle de San Honorato, 1, esquina á la plaza de San Jaime

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS,

con el cual responde de todas sus operaciones y compromisos. Forman el Consejo de administración los señores siguientes: D. Delfin Artos y Mornau, hacendado.—D. Jaime Armet, del comercio y propietario.—D. Antonio Borrell y Folch, del comercio.—D. Antonio de Barnola, hacendado y diputado á Cortes.—D. Eduardo de Casanova y de Galtero, hacendado.—Excmo. Sr. D. Ramon Estruch y Ferrer, hacendado y ex-senador del reino.—D. Carlos de Fontenberta, hacendado.—D. Magin Fita, industrial.—D. José María Galí y Vancells, abogado y propietario.—D. Francisco de Sales Janmar, propietario y catedrático de esta Universidad.—D. Antonio Juncadella, fabricante y propietario.—D. Juan Prat y Sancho, propietario.—D. Antonio Roger y Vidal, banquero.—D. Higinio de Rivera, coronel de ejército.—D. José Suazo y Juvé, del comercio.—Y como vocales, segun el art. 77 de los Estatutos, los siguientes dignidad y decanos de Barcelona: M. I. Sr. Arcecano de la Catedral Basílica.—M. I. Sr. Decano de la facultad de Medicina.—M. I. Sr. Decano del Colegio de abogados.

Las operaciones á que se dedica este Banco son los seguros sobre la vida en su más vasta extensión, tal como los practican las mejores y más importantes compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros países, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales.—**Crea capitales** para despues de un plazo dado, ó juntamente para despues de la muerte y del plazo, ó que solo han de cobrarse si ocurre la muerte dentro de un período determinado, etc., etc.—**Constituye** tambien rentas vitalicias á favor de una ó más personas, que empiezan á cobrarse inmediatamente, ó bien despues de transcurridos algunos años, cuyas rentas se pagan durante toda la vida ó solamente durante un cierto período de tiempo.—**Un padre** de 30 años de edad que quiera legar por medio del Banco 5.000 pesetas á su esposa é hijos, solo deberá entregar á la Compañía 124 pesetas y media cada año mientras viva. Hace poco que el Banco pagó 2.000 duros á la viuda de un sócio del cual no habia recibido sinó 66 duros por la primera anualidad.—**Un jóven** de 25 años que quiera disfrutar cuando llegue á la edad de 50 una renta de 10 reales diarios mientras viva, podrá obtenerla pagando á la Compañía durante 25 años una prima anual de 247 pesetas y 19 céntimos.—**Si un hijo** de 30 años quiere amparar á su anciana madre de 60 para el caso que él muriese primero que ella, podrá constituirle una renta de 4 reales diarios, que los cobrará la madre durante toda su vida desde el día que falleciere su hijo, entregando solamente á la Compañía cada año 42 pesetas 52 céntimos.—**Hay una combinación especial** para formar dotes ó para reunir el capital necesario para librar á los hijos del servicio militar. Por medio de este seguro, la Compañía se obliga á pagar la cantidad asegurada en una fecha determinada, y el padre solo se obliga á pagar una prima anual durante el término del seguro, pero con la condicion expresa de que solo deberá pagarla si vive.—**Las primas** que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sinó que, segun los casos, van reduciéndose ó se extinguen.

El delegado de esta provincia D. Miguel Garcia Blanes, Plazuela del Colegio, núm. 3.

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR
Y VARIAS MEDALLAS.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperemina viliar, hiperemia hepática, hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pieló nefritis, polliria, retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Temporada oficial: de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Septiembre á 30 de Noviembre

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodriguez Cortés.

ENFERMEDADES SECRETAS
hallan curacion radical, por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Asimismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Discrecion garantida

Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

D. R. BELLA

Paris.—6, Place de la Nation, 6

Individuo de muchas sociedades científicas

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE
venden dos casas terrenas números 8 y 10 de la calle del Progreso. Darán razon en el almacén de ultramarinos de Pedro Rodriguez, Santo Domingo, 20

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO
de la casa número 14 de la calle Traviesa. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO
36 del bñrrio de San Roque. En la del número 45 del mismo bñrrio darán razon.

IMPORTANTE PILEPSIA

pasmos eclampsia
y neurosis
SE CURAN RADICALMENTE
CON MI MÉTODO
Los honorarios serán
satisfechos despues de la
cura completa

Tratamiento por correo

Prof. Dr. Albert.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la
Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente

Paris.—6, Place du Trône, 6.

SE ARRIENDA Ó ALQUILA UNA DE
las tiendas números 20 y 24 de la calle de San Pedro. En los bajos de la misma darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO
2 sita en la calle de la Catedral. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO
de la casa número 19 de la calle de la Mosquera. En la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO
de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.

— 10 —

pio la cebada—cereal que más avanza al Norte—imagnábase que se hacia imposible su cultivo allí donde el calor del verano era insuficiente para que el grano madurase; pero con posterioridad se ha visto que madura en sitios de veranos muy diversos. Kupffer señala la influencia de las temperaturas y lluvias de primavera y otoño, que retardan ó adelantan la germinacion, favorecen ó impiden la madurez del grano. Martins hace notar que la constante permanencia del sol sobre el horizonte á los 70 grados de latitud compensa el menor calor del verano. Para encontrar explicacion al hecho de que la cebada madure en Laponia y en Siberia nó, Reaumur indicó el método de las *sumas de calor*, método seguido más tarde por Boussingault, Gasparin y A. de Candolle. Consiste en lo siguiente: sábese que la cebada, v. gr., necesita una temperatura de 5 grados para germinar; pues bien: se prescinde de los dias en que el termómetro marque menor temperatura que aquella, y se suman las medias de todos los demás, obteniéndose así la suma de calor necesaria para que la cebada recorra las fases de su desarrollo hasta la maduracion del grano. Procediendo de este modo, prueba A. de Candolle que la cebada ha menester en las altas latitudes una suma de calor de 1.500 grados, cualesquiera que sean las medias de primavera, verano y otoño. El trigo exige una acumulacion de 2.000 grados; el maiz 2.500; la vid 2.900 (á partir de 10 grados como límite inferior) y aún cuando se carece de observaciones directas, créese que la palmera exige 6.000 grados de calor para que maduren los dátiles. Se comprende ahora lo que ántes indicamos, es decir, por qué algunas plantas no florecen en ciertos países y otras no fructifican: débese á que la suma de calor necesaria para la produccion foliácea no basta para que las flores se desarrollen, y, ménos todavia, para que fructifiquen.

Tan grande es la influencia del calor en la vegetacion que hay muy pocas especies cosmopolitas: cada planta tiene su zona correspondiente. Fuera de ella, há-

— 11 —

cia el Norte, le impide avanzar el frio; y, hácia el Sur, el calor.

Schouw ha trazado en un mapa de Europa los límites polares de las plantas forestales, en cuyo mapa se ve que, caminando hácia el Norte, desaparece primero el alcornoque, luego el laurel, mirtos y cipreses; despues el castaño, haya, robles y pinabetes; y, por último, el pino silvestre, el alerce y el abedul, que en la Europa occidental llega hasta el cabo Norte.

El exceso de temperatura tambien detiene la vegetacion, acaso por la sequedad que determina; pero más ciertamente por su influencia en las propiedades vitales de los tegidos, puesto que hace que los órganos susceptibles de moverse queden rígidos é inmóviles. De ahí que en las regiones intertropicales las plantas se aletarguen y estén desprovistas de hoja durante el estío á la manera que en nuestras latitudes por el invierno.

Hasta época relativamente moderna no se ha dado á la luz toda la importancia que tiene en la vegetacion. Su influencia es indudable por más que sea difícil separar su accion de la del calor y no pueda medirse con la facilidad que éste. Nos concretaremos á indicar, muy de pasada, que por lo general las corolas de las especies que viven á grandes alturas son más vistosas y de colores más brillantes, debido á que siendo ménos densa la atmósfera y más pura, los rayos solares hieren á dichas plantas con mayor poder lumínico. Así se nota que, á medida que nos elevamos, las flores de la *Anthyllis vulneraria*, que vegeta á todas las alturas, varian desde el rosa pálido al rojo púrpura intenso.

El agua es tambien agente de marcadísima influencia en la vegetacion, bajo sus diferentes manifestaciones de lluvia, nieve, granizo, escarcha, rocío, etc. Sirve de vehículo para el trasporte de las sustancias que asimila la planta en su desarrollo, pues constituye el principal elemento de la sávia; mantiene la humedad de la atmósfera, beneficiosa para la vegetacion, y, en casos determinados, forma por sí sola el suelo. Como nieve protege á